

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

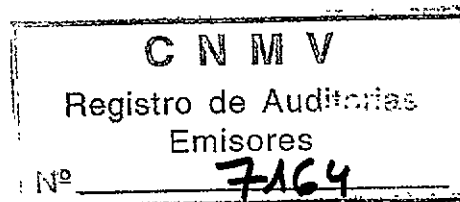
31 de diciembre de 2001

(Junto con el Informe de Auditoría)



Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con lo permitido por la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 23 de marzo de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

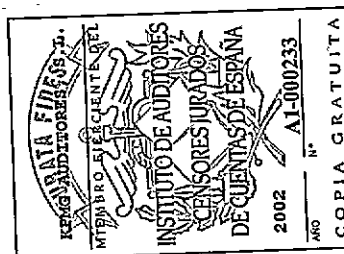
KPMG AUDITORES, S.L.

Jesús Peregrina Barranquero

1 de marzo de 2002



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza.



Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8. H. M-188.007, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-78510153



AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Balances de Situación
31 de diciembre de 2001 y 2000
(Expresados en euros)

	2001	2000	Activo	2001	2000	Pasivo	2001	2000
Inmovilizado	<u>1.285.440.765,75</u>	<u>1.243.778.109,71</u>				Fondos propios (nota 10)	<u>453.106.669,58</u>	<u>435.160.347,81</u>
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	74.445,56	105.854,22				Capital suscrito	195.917.586,00	195.921.531,86
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	1.285.014.087,39	1.243.333.312,93				Reservas de revalorización	185.320.758,40	185.320.758,40
Inversión en autopista	1.234.252.060,25	1.228.362.256,35				Reserva legal	11.230.774,41	8.168.195,97
Inversión en autopista en construcción	65.931.003,61	27.457.682,53				Reservas voluntarias	3.012.883,09	3.012.883,09
Otro inmovilizado material	5.678.600,75	5.581.061,30				Reserva por redondeo de capital	3.945,86	-
Amortizaciones y provisiones	(20.847.577,22)	(18.067.687,25)				Remanente	25.892.797,06	12.111.194,07
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	352.232,80	338.942,56				Pérdidas y ganancias-beneficio	31.727.924,76	30.625.784,42
Otras inversiones	352.232,80	338.942,56				Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 11)	<u>1.078.432,31</u>	<u>1.655.287,96</u>
Gastos a distribuir en varios ejercicios	<u>72.417.532,81</u>	<u>70.681.258,89</u>				Subvenciones de capital	913.730,36	1.356.711,14
Gastos de formalización de deudas	5.042.921,97	4.533.615,56				Otros ingresos	164.701,95	308.576,82
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas	57.533.356,27	40.455.320,86				Provisiones para riesgos y gastos (nota 12)	<u>129.857.966,45</u>	<u>120.409.299,05</u>
Diferencias negativas en moneda extranjera por operaciones reguladas (nota 4(i))	9.841.254,57	25.692.322,47				Otras provisiones	332.616,24	322.994,19
Activo circulante	<u>52.440.408,42</u>	<u>15.471.929,18</u>				Fondo de Reversión	129.525.350,21	120.086.304,86
Existencias	92.799,17	98.075,15				Acreeedores a largo plazo	<u>657.659.824,75</u>	<u>723.037.711,24</u>
Deudores (nota 8)	12.315.106,16	9.875.823,90				Emissiones de obligaciones (nota 13)	490.682.210,34	543.855.195,65
Clientes y otros deudores, neto	4.087.508,00	3.409.123,98				Deudas con entidades de crédito (nota 14)	42.903.924,61	46.580.897,73
Empresas del grupo, deudores	537.391,29	486.245,63				Otros acreedores (nota 15)	134.073.689,80	132.601.617,86
Administraciones Públicas	7.690.206,87	5.980.454,29				Acreeedores a corto plazo	<u>158.595.813,89</u>	<u>49.658.651,72</u>
Inversiones financieras temporales (nota 9)	35.091.184,34	-				Emisión de obligaciones (nota 13)	114.262.399,13	8.805.919,95
Tesorería	4.289.579,46	5.231.559,93				Deudas con entidades de crédito (nota 14)	4.889.452,55	5.034.174,38
Ajustes por periodificación	651.739,29	266.470,20				Deudas con empresas del grupo (nota 18)	17.940.388,67	16.151.567,33
						Acreeedores comerciales	2.893.446,69	1.790.175,66
						Otras deudas no comerciales	18.581.048,21	17.876.814,40
						Administraciones Públicas (nota 16)	1.744.692,91	6.940.849,21
						Deudas representadas por efectos a pagar	5.686.545,51	163.490,25
						Contratistas, certificaciones a pagar	2.445.704,72	-
						Otras deudas	8.009.572,77	10.772.474,94
						Ajustes por periodificación	<u>82.951,40</u>	<u>-</u>
Total activo	<u>1.410.298.706,98</u>	<u>1.329.931.297,78</u>				Total pasivo	<u>1.410.298.706,98</u>	<u>1.329.931.297,78</u>

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2001.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresadas en euros)

	Gastos		Ingresos	
	2001	2000	2001	2000
Aprovisionamientos	30.203,76	51.899,22	85.323.629,90	77.406.896,16
Gastos de personal	9.296.728,71	8.780.528,29	909.114,85	728.838,99
Sueldos, salarios y asimilados	6.604.732,20	6.411.658,43		
Cargas sociales	2.691.996,51	2.368.869,86	2.107.597,84	1.705.569,63
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 5 y 6)	3.186.442,32	3.144.311,24		
Variación de provisiones de tráfico	-	3.393,30		
Otros gastos de explotación	18.019.055,19	16.338.615,03		
Servicios exteriores	8.268.400,29	7.540.716,24		
Tributos	311.609,55	234.654,29		
Dotación al Fondo de Reversión (nota 12)	9.439.045,35	8.563.244,50		
Total gastos de explotación	30.532.429,98	28.318.747,08	88.340.342,59	79.841.304,78
Beneficio de explotación	57.807.912,61	51.522.557,70		
Gastos financieros y asimilados (nota 20)	30.021.506,53	28.239.020,83	1.801.528,10	1.451.097,27
Aplicación de gastos de financiación de autopista	(17.078.035,41)	(20.376.798,53)		
Diferencias negativas de cambio (nota 4(i))	2.210.497,18	4.714.777,69	1.507.021,88	184.528,91
Beneficio de las actividades ordinarias	45.962.494,29	40.581.183,89	11.845.418,32	10.941.373,81
Pérdidas procedentes del inmovilizado	18.030,27	1.363,67	8.783,09	9.755,42
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	440.492,22	71.602,94	442.980,78	1.063.989,23
Resultados extraordinarios positivos	104.941,31	1.020.735,33	111.699,93	19.957,22
Beneficio antes de impuestos	46.067.435,60	41.601.919,22		
Impuesto sobre Sociedades (nota 17)	14.339.510,84	10.976.134,80		
Resultado del ejercicio (beneficio)	31.727.924,76	30.625.784,42		
Beneficios procedentes del inmovilizado				
Subvenciones de Capital transferidas (nota 11)				
Ingresos y beneficios de otros ejercicios				

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales de 2001.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2001

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Antecedentes

Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 16 de octubre de 1973, al amparo de las leyes españolas, otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de El Ferrol y Tuy (frontera con Portugal).

El Real Decreto 173/2000, de 4 de febrero, aprobó una modificación concesional según la cual, la Sociedad, como compensación por la realización de determinadas actuaciones e inversiones que afectan a la concesión, obtiene una ampliación en el plazo de la misma hasta el 18 de agosto de 2048, fecha en la que prevé la recuperación de la inversión total en la autopista y la amortización de la deuda.

El objeto social también incluye la explotación, en la forma legalmente establecida, de las llamadas áreas de servicio de la autopista. La duración de la Sociedad está limitada al período de la Concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA), la cual se ha integrado durante el presente ejercicio 2001 en el Grupo SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales).

Su domicilio social se encuentra en la calle Alfredo Vicenti, número 15, de A Coruña.

(b) Construcción

La situación de la concesión al 31 de diciembre de 2001 era la siguiente:

<u>Tramo de la Autopista</u>	<u>Situación</u>	<u>Fecha prevista de terminación</u>
Fene- Ferrol	Obra en construcción	Noviembre - 2003
Fene-Rebullón	Abierto al tráfico	-
Rebullón-Tuy	Obra en construcción	Abril- 2003

Los costes estimados pendientes de incurrir para los tramos en proyecto ascienden aproximadamente a 118 millones de euros.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Financiación

De acuerdo con los requisitos contenidos en la escritura de Concesión, la inversión total en la autopista de peaje deberá ser financiada de la forma siguiente:

- un mínimo del 10% por medio del capital propio
- un máximo del 45% mediante financiación interior
- un mínimo del 45% mediante financiación exterior

De acuerdo con el Real Decreto 2.697/1980 de 21 de noviembre, el Estado Español podrá avalar el 75% de la financiación exterior con el límite máximo de aval de 189 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2001 no se ha hecho uso de esta garantía.

El Ministerio de Fomento, ha concedido a Autopistas del Atlántico, C.E.S.A., anticipos reintegrables de un 30% de la inversión total de los tramos Fene-Guísamo y Rande-Puxeiros, un anticipo reintegrable de un 45% de la inversión total del tramo Santiago Sur-Pontevedra Norte y subvenciones a fondo perdido del 50% sobre ejecución de obra y expropiaciones de los tramos Santiago Norte-Santiago Sur y Pontevedra Norte-Pontevedra Sur.

(2) Bases de Presentación

Con fecha 23 de diciembre de 1998 se publicó la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del día 10 del mismo mes, por la que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje.

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2001, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2001 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Tal y como establece la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2001 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2000 aprobadas por los accionistas en Junta de 21 de junio de 2001. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2001 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Para la preparación de estas cuentas anuales se ha aplicado, sobre las cifras que resultarían en las cuentas anuales preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad en pesetas, el tipo de cambio establecido entre el euro y la peseta con carácter irrevocable, así como las normas de redondeo especificadas en la legislación. Asimismo, y a efectos comparativos, las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación correspondientes al ejercicio 2000, han sido convertidas mediante la aplicación de los criterios mencionados.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Reserva legal	3.172
Remanente	14.278
Dividendos	<u>14.278</u>
	<u>31.728</u>

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, efectuada durante 2001, se presenta en el detalle del movimiento de fondos propios (nota 10).

(4) Principios Contables y Normas de Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y demás legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones materiales

(i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos de administración, gastos financieros y la amortización de otro inmovilizado material que le sean aplicables, son considerados como coste de inversión en la autopista (véase nota 6).

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en autopista a 31 de diciembre de 1979, 1981, 1983 y 1996. El importe de las plusvalías resultantes, salvo 189,8 millones de euros, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente, marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de comunicación, centro de control, etc., se amortizan en el período de vida útil esperado.

(ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja principalmente a coste de adquisición actualizado hasta 1996, de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7-10
Otro inmovilizado	7

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(b) Inmovilizaciones financieras

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando el coste de adquisición es mayor que el valor teórico contable de las participaciones.

Otras inversiones incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente, y las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo. Se reflejan en las cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de deudas y emisión de obligaciones que se imputan a resultados, siguiendo un criterio financiero, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4(a), que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 26), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mencionado plan permitirán la recuperación de dichos gastos. En relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico como gastos financieros del ejercicio.

(d) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado.

(e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales en títulos de renta fija se valoran al nominal, recogiendo los intereses implícitos de los mismos en ajustes por periodificación de pasivo, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero durante el plazo de vencimiento de los respectivos títulos.

(f) Subvenciones de capital

Las subvenciones en capital se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios por el importe original concedido. La Sociedad adoptó el criterio, recogido en el actual Plan Económico Financiero (véase nota 26), de aplicar dichas subvenciones linealmente en un período de diez años a partir de la fecha de recepción de las mismas. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que la imputación a resultados de estas subvenciones se realice en proporción a la depreciación experimentada por los activos no revertibles financiados con dichas subvenciones o en función de la dotación al fondo de reversión de los activos revertibles subvencionados. Sin embargo, el resultado de aplicar este criterio adoptado por la Sociedad no tendrá un efecto significativo sobre los resultados de ejercicios posteriores.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Fondo de Reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos revertibles a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha, para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Para cubrir esta obligación la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 26).

(h) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe original concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de la mayoría de la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito a los tipos de cambio vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

En las operaciones sin tipo de cambio asegurado, las pérdidas netas de cambio no realizadas se reconocen como gasto durante los ejercicios económicos que abarcan la vida de las correspondientes operaciones, siguiendo el criterio financiero. La parte correspondiente a ejercicios futuros figura registrada dentro del epígrafe de gastos a distribuir en varios ejercicios. Los beneficios netos de cambio no realizados a 31 de diciembre surgidos en cada ejercicio se reconocen como ingreso siguiendo el criterio anterior. No obstante, la parte de dichos beneficios imputable al resultado del ejercicio, tiene como límite las pérdidas netas de cambio reconocidas como gasto en tales ejercicios y en ejercicios anteriores. Debido a la existencia de una operación de endeudamiento en yenes japoneses por 20.000 millones de yenes cuyo compromiso de aseguramiento venció parcialmente el 31 de diciembre de 1998 y en función de la evolución del cambio del euro respecto al yen, al cierre de cada ejercicio, se estiman las diferencias de cambio (véase nota 13) que se reconocen como gasto financiero de cada ejercicio en función de los periodos de amortización restantes de la mencionada deuda. La diferencia se incorporará como gasto financiero de acuerdo con el criterio descrito en el párrafo anterior. La Sociedad espera recuperar en próximos ejercicios la diferencia existente con respecto al principal de esta operación.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integradas en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a Euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el Euro, la Sociedad concesionaria habrá de abonar el equivalente en Euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

(j) Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Recoge la prima de emisión de obligaciones imputándose a resultados durante el plazo de vencimiento de las deudas correspondientes.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(l) Complementos de pensiones

La Sociedad está obligada a complementar las percepciones que perciban de la Seguridad Social los empleados que ingresaron en plantilla con anterioridad al 29 de marzo de 1990.

De acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad exteriorizó durante el año 2000, los citados compromisos por pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos, habiendo desembolsado la totalidad de la prima de seguros destinada a cubrir los mencionados compromisos. El importe de las primas anuales devengadas en el ejercicio 2001 asciende a 291.000 euros.

(m) Corto / largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

(n) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos.

(5) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.00	Altas	Saldo al 31.12.01
Concesiones Administrativas	191	-	191
Aplicaciones Informáticas	<u>289</u>	-	<u>289</u>
	480	-	480
Amortización acumulada	<u>(374)</u>	<u>(32)</u>	<u>(406)</u>
Valor neto	<u>106</u>	<u>(32)</u>	<u>74</u>

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.01
	Saldo al 31.12.00	Altas	Bajas	
Coste actualizado				1.234.252
Inversión en autopista	1.228.362	5.890	-	65.931
Inversión en autopista en construcción	27.458	38.473	-	1.493
Terrenos y construcciones	1.262	231	-	1.965
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.877	188	(100)	1.568
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.560	47	(39)	653
Otro inmovilizado	<u>883</u>	<u>28</u>	<u>(258)</u>	
	1.261.402	44.857	(397)	1.305.862
Amortización acumulada actualizada y provisiones				(18.138)
Inversión en autopista	(15.400)	(2.738)	-	(301)
Terrenos y construcciones	(283)	(18)	-	(972)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(878)	(191)	97	(1.081)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(968)	(142)	29	(356)
Otro inmovilizado	<u>(539)</u>	<u>(65)</u>	<u>248</u>	
	<u>(18.068)</u>	<u>(3.154)</u>	<u>374</u>	<u>(20.848)</u>
	<u>1.243.334</u>	<u>41.703</u>	<u>(23)</u>	<u>1.285.014</u>

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.00	Altas	Saldo al 31.12.01
Inversión en autopista			
Estudios y proyectos	14.651	156	14.807
Expropiaciones y reposición de servicios	121.799	1.078	122.877
Ejecución de obras	576.782	4.075	580.857
Dirección y control de obras	26.223	-	26.223
Inmovilizado de explotación	19.195	581	19.776
Gastos financieros netos	96.687	-	96.687
Gastos de administración	<u>9.113</u>	-	<u>9.113</u>
Coste	864.450	5.890	870.340
Actualizaciones legales:			
1979	25.914	-	25.914
1981	30.738	-	30.738
1983	3.672	-	3.672
1996	<u>191.041</u>	-	<u>191.041</u>
	251.365	-	251.365
Revalorización para absorber resultados negativos	<u>112.547</u>	-	<u>112.547</u>
	<u>363.912</u>	-	<u>363.912</u>
Valor bruto	1.228.362	5.890	1.234.252
Menos, amortización acumulada	<u>(15.400)</u>	<u>(2.738)</u>	<u>(18.138)</u>
Valor neto	<u>1.212.962</u>	<u>3.152</u>	<u>1.216.114</u>

Durante el ejercicio de 1996, la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de sus activos materiales en un importe de 191.385 miles de euros (véase la nota 10) en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de diciembre, siendo la parte más significativa la correspondiente a la inversión en autopista en explotación y en construcción con un importe de 191.041 miles de euros.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inmovilizaciones Financieras

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es como sigue:

	Miles de euros			Saldo al 31.12.01
	Saldo al 31.12.00	Altas	Bajas	
Cartera de valores a largo plazo	12	-	-	12
Otros créditos	305	79	(66)	318
Depósitos y fianzas constituidas	<u>22</u>	-	-	<u>22</u>
	<u>339</u>	<u>79</u>	<u>(66)</u>	<u>352</u>

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal cuyo vencimiento al 31 de diciembre de 2001 es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>
A dos años	131
A tres años	63
A cuatro años	57
A cinco años	37
Resto	<u>30</u>
	<u>318</u>

(8) Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2001 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Clientes por prestación de servicios	3.158
Deudores, empresas del grupo (nota 18)	537
Deudores varios	918
Personal	39
Administraciones Públicas, deudoras	<u>7.690</u>
	12.342
Menos, provisión para insolvencias	<u>(27)</u>
	<u>12.315</u>

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle al 31 de diciembre del saldo con Administraciones Públicas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Ministerio de Fomento	5.695
Impuesto Sobre beneficios anticipado (nota 17)	909
Otros conceptos	<u>1.086</u>
	<u>7.690</u>

El Real Decreto 165/2000 y publicado en el B.O.E. nº 31, de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas es compensada anualmente por la Administración. El importe de dicha compensación para el ejercicio 2001 asciende a 5.543 miles de euros (nota 19).

El movimiento durante el ejercicio 2001 de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero	48
Cancelaciones de saldos	<u>(21)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>27</u>

(9) Inversiones Financieras Temporales

A continuación se presenta un detalle de las inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 2001:

	<u>Miles de euros</u>
Créditos a empresas del grupo (nota 18)	22.749
Valores de renta fija	12.336
Depósitos y fianzas constituidas	<u>6</u>
	<u>35.091</u>

Los créditos a Empresas del Grupo representan el saldo deudor con SEPI a corto plazo correspondiente a imposiciones que devengan un tipo de interés anual del 3,45%, situándose su vencimiento en enero de 2002.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

Memoria de Cuentas Anuales

Valores de renta fija incluye únicamente deuda del Estado que devengan un tipo de interés anual del 3,45% y cuyo vencimiento se sitúa en febrero de 2002.

(10) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros							
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva por redondeo de capital a euros	Reservas de Revalorización	Remanente	Pérdidas y ganancias	Total
Saldos al 31.12.00	195.921	8.168	3.013	-	185.321	12.111	30.626	435.160
Reducción de capital	(4)	-	-	4	-	-	-	-
Distribución de resultados:								
Trasposos	-	3.063	-	-	-	13.782	(16.845)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(13.781)	(13.781)
Beneficio del ejercicio 2001	-	-	-	-	-	-	-	31.728
Saldos al 31.12.01	<u>195.917</u>	<u>11.231</u>	<u>3.013</u>	<u>4</u>	<u>185.321</u>	<u>25.893</u>	<u>31.728</u>	<u>453.107</u>

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2001, está representado por 32.598.600 acciones nominativas ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 2001 cumple los requisitos establecidos en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2001 acordó convertir el capital suscrito de pesetas a euros. Esta conversión se ha realizado mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable a la cifra total de capital. En aplicación de las normas legales sobre redondeo el valor nominal de cada acción se ha redondeado a euros con dos decimales, es decir, a 6,01 euros por acción. Como consecuencia de este redondeo, ha sido preciso reducir el capital social mediante la creación de una reserva indisponible, denominada "Diferencias por redenominación del capital a euros", por importe de 3.945 euros.

(b) Reserva de revalorización

La Sociedad actualizó su inmovilizado material (véase nota 6) al amparo de legislación promulgada en 1979, 1981 y 1983 con abono a estas reservas. Las actualizaciones de 1978 y 1981 fueron utilizadas para incrementar el capital social. El saldo de la actualización de 1983 pasó a reserva legal al haber transcurrido el plazo de indisponibilidad.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Acogiéndose a lo permitido por el Real Decreto-Ley 7/1996, la Sociedad optó por actualizar el valor de su inmovilizado material al 31 de diciembre de 1996 (véase nota 6) según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Incremento neto de valor resultante de actualizar los activos (nota 6)	191.385
Incremento neto de valor resultante de actualizar el fondo de reversión	<u>(333)</u>
	191.052
Gravamen del 3% sobre el importe actualizado	<u>(5.731)</u>
	<u>185.321</u>

Al haber transcurrido el plazo para su comprobación por las autoridades tributarias, el saldo correspondiente a la actualización de 1996 podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos del ejercicio o de ejercicio anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006.

En cualquier caso, el saldo únicamente será distribuible, directa o indirectamente, en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es como sigue:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.00	Bajas	Saldo al 31.12.01
Subvenciones de capital	1.357	(443)	914
Otros ingresos	<u>308</u>	<u>(144)</u>	<u>164</u>
	<u>1.665</u>	<u>(587)</u>	<u>1.078</u>

Las subvenciones de capital de carácter no reintegrable, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado fueron destinadas a la financiación de los tramos Pontevedra Norte-Pontevedra Sur y Santiago Norte-Santiago Sur.

(12) Provisiones para Riesgos y Gastos

(i) Otras provisiones

La Sociedad ha contabilizado en concepto de provisión para impuestos el importe de un acta fiscal que se encuentra recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia, así como los intereses correspondientes hasta el 31 de diciembre de 2001. Durante el ejercicio 2001 se han dotado en concepto de intereses 10.000 euros.

(ii) Fondo de Reversión

La Sociedad ha contabilizado en concepto de dotación para el Fondo de Reversión al 31 de diciembre de 2001 un importe de 9.439 miles de euros, de acuerdo con el criterio contable indicado en la nota 4(g).

(13) Emissiones de Obligaciones

El capítulo de emisiones de obligaciones, todas ellas avaladas por su único accionista Empresa Nacional de Autopistas, S.A., está compuesto por obligaciones no convertibles, según la relación que se muestra en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota.

El detalle de las emisiones de obligaciones en circulación es como sigue:

Clase	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones no convertibles	105.643	490.682	596.325
Intereses	<u>8.619</u>	-	<u>8.619</u>
	<u>114.262</u>	<u>490.682</u>	<u>604.944</u>

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento, durante el ejercicio 2001, de las obligaciones no convertibles en circulación a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero	543.855
Emisiones realizadas en el ejercicio	66.111
Diferencias de cambio (véase nota 4(i))	(13.641)
Trasposos a corto plazo	<u>(105.643)</u>
 Saldo al 31 de diciembre	 <u>490.682</u>

El vencimiento de las obligaciones no convertibles a largo plazo al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de euros
A dos años	72.933
A cuatro años	59.773
A cinco y más años	<u>357.976</u>
	<u>490.682</u>

(14) Deudas con Entidades de Crédito a Largo y Corto Plazo

Las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo, todas ellas avaladas por Empresa Nacional de Autopistas, S.A., están constituidas por principales de préstamos e intereses. Su detalle al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos en moneda extranjera	3.677	42.904	46.581
Intereses	<u>1.212</u>	-	<u>1.212</u>
	<u>4.889</u>	<u>42.904</u>	<u>47.793</u>

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El vencimiento a largo plazo de estas deudas al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
A dos años	16.080
A tres años	19.470
A cuatro años	3.677
A cinco y más años	<u>3.677</u>
	<u>42.904</u>

(15) Otros Acreedores a Largo Plazo

El detalle de otras deudas al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Anticipos reintegrables	118.796
Comisiones seguro cambio y compra de moneda	14.543
Fianzas y depósitos	734
Fianzas empresas del grupo	<u>1</u>
	<u>134.074</u>

Los anticipos reintegrables se reintegran, dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad del endeudamiento interno y externo (véase nota 4 (h)).

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos de provisión resultantes, en su caso, en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 2001, el importe a corto plazo de dichas comisiones es de 619 miles de euros.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Administraciones Públicas

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2001 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Hacienda Pública, acreedora:	
Por IVA	565
Por retenciones fiscales	409
Seguridad Social	259
Por otros impuestos	<u>512</u>
	<u>1.745</u>

(17) Situación Fiscal

Como consecuencia de la integración durante el año 2001 de la sociedad matriz (ENUSA) en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), tal y como se menciona en la nota 1 de esta memoria, se produce la incorporación de la Sociedad en el Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, que forman parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

Los efectos fiscales de dicha incorporación se producen, de acuerdo con lo establecido por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades con carácter inmediato, suponiendo la desaparición del Grupo Fiscal encabezado por la Sociedad Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (21/91) en vigor desde 1991.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto de Sociedades, por lo que la Sociedad ha de efectuar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este impuesto de 12.028 miles de euros en el ejercicio 2001, quedando un resultado después de impuestos de 31.728 miles de euros.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Por el diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2001 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar en la declaración consolidada tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio y base contable del impuesto	<u>46.067</u>
Diferencias temporales:	
Originadas en el ejercicio	291
Reversiones de ejercicios anteriores	<u>(172)</u>
Base imponible fiscal	<u>46.186</u>
Cuota al 35%	16.165
Deducciones por inversión	(1.784)
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(2.352)</u>
SEPI (Impuesto sobre Sociedades 2001)	<u>12.028</u> (nota 18)

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros
Base contable al 35%	16.123
Deducciones por inversión	<u>(1.784)</u>
	<u>14.339</u>

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Como consecuencia de la exteriorización de los compromisos por pensiones realizada el 1 de diciembre de 2000, los Administradores de la Sociedad consideraron que se habían dado las circunstancias necesarias para conocer la recuperación de los gastos considerados como no deducibles en las dotaciones anuales al fondo interno y, por lo tanto, los gastos que en concepto de prima de seguros se devengan a partir de este momento (nota 4(1)). Por ello, se ha contabilizado el correspondiente impuesto anticipado. El detalle y movimiento de la diferencia temporal y de su correspondiente efecto impositivo anticipado, es el siguiente.

	Miles de euros	
	Diferencia temporal	Efecto Impositivo
Saldo al 1 de enero	2.477	867
Generados en el ejercicio	291	102
Reversiones de ejercicios anteriores	<u>(172)</u>	<u>(60)</u>
	<u>2.596</u>	<u>909</u>
		(nota 8)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1997.

(18) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2001 es el siguiente:

	Miles de euros
<u>Ingresos</u>	
Alquiler oficina AUTOESTRADAS	8
Asesoramiento AUTOESTRADAS	1.389
Ingresos financieros SEPI	93
Otros ingresos ENAUSA	<u>11</u>
	<u>1.501</u>
<u>Gastos</u>	
Canon de ENAUSA	302
Prima de seguros MUSINI	291
Gastos financieros ENAUSA	<u>194</u>
	<u>787</u>

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico.

Los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2001 con las empresas del grupo, son los siguientes:

	Miles de euros
<u>Saldos deudores</u>	
SEPI (nota 9)	22.749
AUTOESTRADAS (nota 8)	<u>537</u>
	<u>23.286</u>
 <u>Saldos acreedores</u>	
SEPI (Impuesto sobre Sociedades 2001) (nota 17)	12.088
ENAUSA	5
AUCALSA (Efecto impositivo)	6.343
AUTOESTRADAS	116
MUSINI	<u>89</u>
	<u>18.581</u>

(19) Importe neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos de peaje netos durante los ejercicios 2001 son los siguientes:

	Miles de euros
Cobro en efectivo	35.049
Cobro con tarjeta	46.355
Compensación Ministerio de Fomento (nota 8)	5.543
Bonificación y rápeles	<u>(1.623)</u>
	<u>85.324</u>

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses de inversiones financieras	1.312
Intereses de cuenta corriente	163
Intereses derivados de préstamos al personal	11
Intereses Ministerio de Fomento	<u>315</u>
	<u>1.801</u>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses de préstamos	2.080
Intereses de obligaciones	24.327
Comisiones al Estado	1.934
Otros gastos financieros	<u>1.680</u>
	<u>30.021</u>

(21) Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2001, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	15
Administrativos	41
Otro personal	171
Eventuales	<u>61</u>
	<u>291</u>

(22) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2001 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas de asistencia, único capítulo de gastos que soporta la Sociedad de su órgano de administración, han sido de 124 miles de euros.

Durante el ejercicio 2001 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2001.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2001 tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento tanto en concepto de fianza de construcción, como de fianza de explotación así como otras fianzas ante otras entidades por los importes siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Fianzas de Construcción	11.369
Fianzas de Explotación	17.243
Otras Fianzas	<u>3.172</u>
	<u>31.784</u>

(24) Medio Ambiente

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcones, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica.

El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2001 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 649.000 euros.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

(25) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2001 y 2000 se muestran en el Anexo II de las cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota.

(26) Plan Económico Financiero

La Sociedad ha presentado a la Administración, como parte del expediente administrativo que ha servido de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como de la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determina los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,4%), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (6,7%). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95% del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual diferente para los ejercicios 2001 y 2002 (algo inferior en el primero de los casos pero superior en el segundo). Dado que ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión no se ha considerado necesario presentar un nuevo Plan Económico Financiero ante la Administración competente.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Detalle de las Obligaciones
31 de diciembre de 2001

(Expresado en miles de unidades monetarias)

Descripción/Agente	Importe original	Moneda	Año de emisión	Vto.	Tipo de interés anual	Principal de las obligaciones
<u>Obligaciones no convertibles</u>						
Nikko Europe, Ltd.	20.000.000	Yens	1988	2006	3,6	133.410
The Nippon C.B.Ltd.	10.000.000	Yens	1992	2002	6,2	47.011
Credit Suisse	150.000	F.S.	1993	2003	5,125	72.933
J.P. Morgan Securities, Ltd. (1)	171.372	F.S.	1995	2002	1,52	58.632
J.P. Morgan Securities, Ltd. (2)	106.039	Ecus	1995	2005	5,135	59.773
J.P. Morgan Securities, Ltd. (3)	64.904	DM	1996	2006	4,79	63.124
	22.565	FS	1996	2006	2,66	
	46.252	Ecus	1996	2006	5,37	
Caja de Ahorros de Madrid (4)	30.171	Ecus	1997	2007	3,304	30.004
Banco Central Hispano (5)	6.770	Pras.	1998	2008	3,4	65.327
Banco Urquijo	31.250	Ecus				
Caja Madrid	66.111	Euro	2001	2011	4,19	<u>66.111</u>
Total						<u>596.325</u>
(1) Neto de:	(2) Neto de:	(3) Neto de:	(4) Neto de:	(5) Neto de:		
Emisión de obligaciones	114.192	Emisión de obligaciones	90.151	Emisión de obligaciones	30.051	72.121
<Contrapartida SWAP>	<u>(55.560)</u>	<Contrapartida SWAP>	<u>(27.027)</u>	<Contrapartida SWAP>	<u>(47)</u>	<u>(6.794)</u>
	<u>58.632</u>		<u>63.124</u>		<u>30.004</u>	<u>65.327</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria, junto con la cual debe ser leído.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Anexo II

Cuadros de Financiación
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresados en miles de euros)

<u>Aplicaciones</u>	<u>2001</u>		<u>2000</u>		<u>Orígenes</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Adquisiciones de inmovilizado						
Inmovilizaciones inmateriales	44.857	24	29.120	24	31.728	30.626
Inmovilizaciones materiales	79	143	143	143		
Recursos procedentes de las operaciones						
Beneficio del Ejercicio					32	31
Dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado					3.154	3.113
Inmaterial					1.177	1.272
Material					-	173
Amortizaciones gastos a distribuir en varios ejercicios	109.320	10.246	10.246	10.246	10	10
Dotaciones fondo de pensiones	-	4.280	4.280	4.280	9	26
Dotaciones otras provisiones	17.078	20.377	20.377	20.377	9.439	8.563
Pérdidas (beneficios) netas en la enajenación de inmovilizado material	1.686	-	-	-	(144)	(142)
Dotación al fondo de reversión	(15.850)	(12.344)	(12.344)	(12.344)	(443)	(1.064)
Amortización ingresos a distribuir	13.781	12.111	12.111	12.111	53.942	-
Subvenciones de capital aplicadas	-	-	-	-	80	85
Deudas a largo plazo						
Enajenación de inmovilizado					99.624	42.693
Total orígenes	<u>170.951</u>	<u>63.957</u>	<u>63.957</u>	<u>63.957</u>	<u>71.967</u>	<u>21.264</u>
Total aplicaciones	<u>170.951</u>	<u>63.957</u>	<u>63.957</u>	<u>63.957</u>	<u>170.951</u>	<u>63.957</u>

	<u>Variaciones en el capital circulante</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Aumentos		
Existencias	5	16
Deudores	2.440	612
Acreedores	-	1.901
Inversiones Financieras Temporales	35.091	-
Tesorería	942	27.208
Ajustes por periodificación	386	-
Disminuciones		
TOTAL	37.917	27.224
Variación del capital circulante	<u>71.967</u>	<u>21.264</u>
Total	<u>109.884</u>	<u>27.224</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 25 de la memoria, junto con la cual debería ser leído.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Informe de gestión

1. Evolución de los negocios y de la situación de la sociedad

Durante el ejercicio económico 2001, la actividad social ha estado marcada por la ejecución de las obras de construcción de los diferentes tramos de autopista en curso, desarrollándose con normalidad las actividades de mantenimiento y cobro del peaje referidas a los tramos de autopista en explotación.

La evolución de los ingresos de peaje, que se incrementan un 10,2 % situándose en 85,3 millones de euros, es consecuencia de la progresiva ampliación de la autopista, del crecimiento del tráfico en un promedio del 8,2 %, así como del incremento de tarifas del 2,24%, aprobado con efectos del día 1 de enero de 2001. La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todos los tramos operativos fue de 19.904 vehículos.

Por otra parte, los gastos de explotación, sin considerar la dotación al fondo de reversión, han ascendido a 21,1 millones de euros, lo que supone un 6,8 % de incremento respecto al ejercicio 2000, que se explica por la incidencia que, en determinadas partidas de gasto, tiene el incremento de tráfico pero, fundamentalmente, por la realización de tareas extraordinarias de reparación como consecuencia de la climatología adversa de final de 2000 y principios de 2001, así como por la permanente mejora de nuestro servicio al usuario.

En el apartado financiero, se ha llevado a cabo durante el ejercicio el plan de financiación previsto, que ha supuesto una operación de emisión de obligaciones por importe de 66.111 miles de euros, que se han aplicado tanto a la refinanciación de vencimientos de deuda, como a la financiación de las inversiones actualmente en curso. Así, los gastos financieros devengados por la sociedad fueron de 30 millones de euros lo que supone un incremento del 6,3% sobre los habidos en el año 2000, como consecuencia del citado incremento del endeudamiento.

La combinación del óptimo comportamiento de los ingresos de peaje y del crecimiento controlado de los gastos de explotación ha permitido que el resultado del ejercicio se haya visto mejorado al 31 de diciembre de 2001, antes de la dotación al fondo de reversión y del cálculo del impuesto sobre Sociedades, en 5,3 millones de euros que representa un incremento del 10,5 % respecto al cierre del ejercicio anterior.

La actividad inversora del ejercicio ha sido especialmente relevante, y ha supuesto una inmovilización de recursos cercana a los 45 millones de euros, que se ha materializado fundamentalmente en las expropiaciones, dirección de obra y certificaciones de obra de los tramos en construcción Fene-Ferrol y Rebullón-Tui.

También debemos destacar las obras de refuerzo y reacondicionamiento del firme en el tramo Santiago Norte-Pontevedra Sur, que está previsto se finalicen en el año 2002, así como las obras de ampliación de las áreas de peaje de la autopista.

En otro orden de cosas, debemos destacar que a finales del ejercicio se alcanzó un acuerdo para la firma de un nuevo Convenio Colectivo para el periodo 2001-2004, que nos permitirá mantener el tradicional buen clima social de la empresa.

(Continúa)

Durante el ejercicio se han desarrollado asimismo diversas actividades relacionadas con el proceso de transición al euro. Podemos afirmar que, una vez materializada la implantación efectiva como moneda de uso habitual, la adaptación previa de los procesos y los programas de formación y entrenamiento del personal que ha llevado a cabo la empresa, se han revelado adecuados y eficaces, lo que ha permitido que este proceso transcurra de forma satisfactoria.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2002 se ha autorizado la revisión de los peajes a aplicar en un 3,81%. Estos nuevos precios de los peajes son los primeros expresados en euros y el Ministerio de Fomento, al igual que el resto de Administraciones concedentes, han optado por la aplicación estricta de la normativa referente al redondeo.

Al mismo tiempo, y también con efectos uno de enero de 2002, la Ley 24/2001 de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, estableció la aplicación del tipo único del 16% del IVA para el peaje a pagar por los diferentes tipos de vehículos que circulan por las autopistas. Esta medida es consecuencia de la sentencia de 18 de enero de 2001, dictada por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La modificación del tipo impositivo ha afectado al precio final a cobrar a nuestros usuarios de categoría I, que, como es sabido, soportaban hasta esa fecha un tipo impositivo del 7%.

3. Evolución previsible de la sociedad

Durante el ejercicio 2002, se prevé la continuación de las obras de construcción de los dos últimos tramos de la concesión: "Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón" e "Intercambiador de Rebullón-Frontera Portuguesa", así como diversas inversiones en los tramos en servicio, entre las que destaca la finalización de las obras de refuerzo y acondicionamiento de firme en el tramo Santiago Norte-Pontevedra Sur anteriormente mencionadas, todo lo cual nos permitirá seguir mejorando nuestro buen nivel de servicio al usuario.

Así, la inversión prevista para el ejercicio 2002 supera los 94,5 millones de euros, lo que junto a la refinanciación de parte de la deuda cuyo vencimiento se producirá en el año 2002, hará necesario acudir nuevamente a fuentes de financiación externa por importe de 180 millones de euros.

En lo que se refiere a nuestra explotación, se prevé que durante el ejercicio 2002 continúe su evolución positiva, lo que nos permitirá seguir consolidando nuestro firme crecimiento de los últimos años.

Durante el ejercicio 2001 se continuará la labor de inversión emprendida en años anteriores, realizándose una parte significativa de los 35.010 millones de euros que corresponden a los dos tramos actualmente en construcción. Una vez iniciado el tramo Fene-Ferrol, se prevé iniciar las obras del tramo Rebullón-Tui a lo largo del mes de abril.

(Continúa)

Asimismo se continuará la realización de inversiones en los tramos en servicio, que nos permitan mantener nuestro buen nivel de servicio, a pesar del incremento de tráfico que se viene produciendo en los últimos años, y que se estima que se mantendrá para el año 2001.

Se prevé, por tanto, una adecuada evolución de nuestra explotación durante el ejercicio 2001, que permitirá consolidar firmemente el crecimiento que viene experimentando nuestra actividad en los últimos ejercicios.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

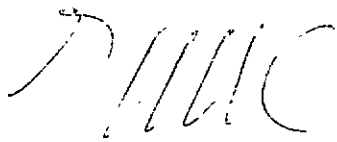
La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que por su relevancia y resultados esperados puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

5. Adquisición de acciones propias

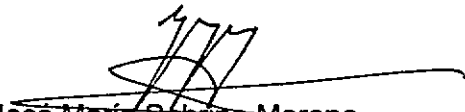
Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2001 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

Los Administradores de la Sociedad, Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.,
formulan las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado
que se reflejan en el documento que se adjunta a la presente diligencia, que consta de 31
páginas, numeradas de la 1 a la 31, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del
Código de Comercio, así como en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades
Anónimas.

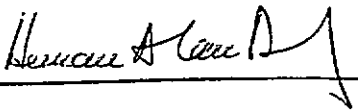
Madrid, 27 de febrero de 2002.



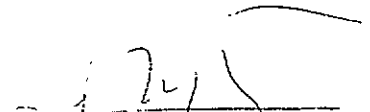
D. José Miguel Ortí Bordás.



D. José María Sobrino Moreno.



D. Hernán A. San Pedro Sotelo.



D^a Sara Ugarte Alonso-Vega.



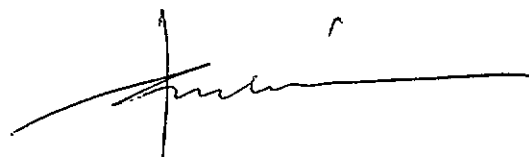
D. Juan Ramón Martínez Salazar.



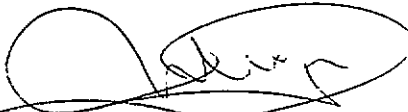
D^a Concesa Mateos Corchero.



D. José Antonio Tambo Íñiguez.



D. Rubén F. Moreno Palanques.



D^a María Teresa Mogín Barquín.



D. Luis Martín González.



D^a M^a Isabel Barreiro Fernández.



D. José Antonio Santías Viada.